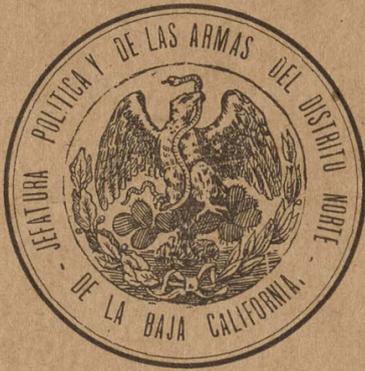


Nº 172



1910.



EXPEDIENTE NUM. 172. MES DE Oct. 19.

Sección 1ª

Secretaría de Gobernación

EXTRACTO.

"Informe Genl." de la Administración de este Distrito por el periodo de 1908 a 1910.

p. 2 Instrucción Pública



Handwritten initials

Sección Tercera.

Número 4446.

A fin de proceder á la formación de la Memoria de esta Secretaría, que comprenda el periodo transcurrido de 1/o de julio de 1908 á 30 de junio del corriente año, s'rvase Ud. remitir los datos referentes á la marcha administrativa de ese Distrito y sus dependencias en el periodo que ha de comprender la expresada Memoria y de conformidad con las "instrucciones especiales á que se refieren los respectivos acuerdos de esta fecha"; en el concepto de que debe darse á los documentos anexos la forma de los publicados en la Memoria de 1/o de diciembre de 1904 á 30 de junio de 1906, y que cada documento debe contener separadamente las cifras correspondientes al año fiscal de 1908 - 1909 y las relativas al año económico de 1909 - 1910.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.- México, Octubre 10 de 1910.

Cens. Oct. 19/910.

Obsequiarse en contestación.

Corral

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja Cal.

Ensenada.

A. V. P. M.

1^o de Julio de 1908 a 30 de Junio de 1909 - 82 denuncias
1^o de " " 1909 " 30 " Junio " 1910 156 id

Agencia Minerosa

Tijuana, Baja Cal. Octubre 29 de 1910

Señor Srío de Gobierno D.E. Aldrete

Ensenada

Muy estimado Amigo:

Correspondiendo la atenta que en nombre de Ud. me pone nuestro amigo y compañero Sandoval, le manifiesto que hay 15 kilometros de via herrada y 15 sin herrar, pero listo para recibir el herraje. Hay cuatro puentes, el de Agua Caliente, el del Jojobal, el del Cañon del Cerro Colorado y el de Matanuco. El primero tiene como unos mil pies de largo aproximadamente, el segundo, como cincuenta pies, el tercero como trescientos y el cuarto como ciento cincuenta pies.

Los dos primeros y el cuarto estan concluidos, y el del Cañon, está para terminarse, que es lo que falta para unir los tramos herrado y el que está listo para herrarse.

Suplicandole se sirva saludar á todos los compañeros, queda de Ud. como siempre su afmo. amigo S.S. que le desea todo genero de felicidades en su nuevo estado.

Jose Larroque

NOTICIA DE LAS CANTIDADES EROGADAS EN MEJORAS MATERIALES ,POR LA MUNICIPALIDAD DE ENSENADA DURANTE LOS ANOS FISCALES DE 1908 A 1909, Y DE 1909 A 1910 INCLUSIVE.

1908.

JULIO.	Por este mes.	\$	70.00.	
AGOSTO.	" " "	"	617.45.	
SEPTBRE.	" " "	"	106.50.	
OCTBRE.	" " "	"	141.50.	
NOVBRE.	" " "	"	115.32.	
DICBRE.	" " "	"	344.30.	
1909.				
ABRIL.	" " "	"	556.60.	
MAYO.	" " "	"	350.00.	
JUNIO.	" " "	"	719.01.	\$ 3.020.68
JULIO.	" " "	"	51.52.	
AGOSTO.	" " "	"	132.27.	
SEPTBRE.	" " "	"	1.150.53.	
OCTUBRE.	" " "	"	393.51.	
NOVBRE.	" " "	"	189.45.	
DICBRE.	" " "	"	711.52.	
1910.				
ENERO.	" " "	"	392.50.	
FEBRRO.	" " "	"	312.03.	
MARZO.	" " "	"	63.41.	
ABRIL.	" " "	"	134.96.	
MAYO.	" " "	"	15.220.36.	
JUNIO.	" " "	"	91.96.	" 18.844.02.
	SUMAS.			\$ 21.864.70.



Ensenada, Baja Cfa., Octubre 28 de 1910.

EL TESORERO.

[Handwritten signature]

NOTICIA DEL MOVIMIENTO DE CAUDALES HABIDO EN ESTA TESORERIA DURANTE LOS ANOS FISCALES, DE 1908 A 1909, Y DE 1909 A 1910 INCLUSIVE.

1908.		INGRESOS.	EGRESOS
JULIO.	Por este mes.	\$ 3,402.14.	\$ 2,595.37.
AGOSTO.	" " "	" 3,008.21.	" 3,730.59.
SEPTBRE.	" " "	" 3,271.32.	" 2,669.12.
OCTUBRE.	" " "	" 2,866.47.	" 2,587.69.
NOBRE.	" " "	" 3,534.31.	" 2,591.38.
DICMBRE.	" " "	" 3,439.93.	" 3,359.91.
1909.			
ENERO.	" " "	" 3,729.25.	" 2,720.52.
FEBRERO.	" " "	" 3,109.54.	" 2,828.99.
MARZO.	" " "	" 4,950.67.	" 2,857.43.
ABRIL.	" " "	" 3,837.00.	" 3,226.51.
MAYO.	" " "	" 4,419.29.	" 3,208.58.
JUNIO.	" " "	" 4,252.97.	" 3,738.97.
	BALANCE.		" 7,705.94.
	SUMAS.	\$ 43,821.00.	\$ 43,821.00.
1909.			
JULIO.	BALANCE.	\$ 7,705.94.	\$
JULIO.	Por este mes.	" 17,181.02.	" 3,013.92.
AGOSTO.	" " "	" 4,135.38.	" 15,129.69.
SEPTBRE.	" " "	" 4,306.42.	" 5,013.04.
OCTUBRE.	" " "	" 3,936.06.	" 3,787.92.
NOVBRE.	" " "	" 4,494.82.	" 3,392.88.
DICBRE.	" " "	" 5,175.98.	" 4,401.84.
1910.			
ENERO.	" " "	" 5,093.96.	" 3,765.07.
FEBRO.	" " "	" 4,981.96.	" 3,351.77.
MARZO.	" " "	" 6,332.38.	" 3,614.50.
ABRIL.	" " "	" 5,278.01.	" 4,060.52.
MAYO.	" " "	" 5,337.41.	" 18,613.14.
JUNIO.	" " "	" 5,586.63.	" 4,263.80.
	SUMAS.	\$ 79,475.97.	" 72,408.09.



Ensenada, Baja Cfa., Octubre 28 de 1910.

EL TESORERO.

Ch. Castañeda

NOTICIA DE LAS CANTIDADES EROGADAS PARA REPARACIONES DE CAMINOS PUBLICOS
POR EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO, DURANTE LOS ANOS FISCALES DE 1908 A 1909 Y
DE 1909 A 1910.

1908.º 1909.

Por el presente año fiscal. \$ 1.368.45.

1909.º 1910.

Por el presente año fiscal. " 606.90.

SUMAS. \$ 1.975.35.

Ensenada, Baja Cfa., Octubre 28 de 1910.

EL TESORERO.



El Castillo

Noticia de la cantidades gastadas en los años fiscales de
1910 & 1909 en los Ramos del Servicio Municipal, que siguen.

1908 & 1909	MEJORAS MATERIALES		\$3.020.58.-	
1909 & 1910	MEJORAS MATERIALES.		19.327.07	
1908 & 1909	CARCEL	<i>lo gastado en mejoras</i>	4.820.05	<i>+ 166.57</i>
1909 & 1910	CARCEL	<i>Solamente lo gastado en Composturas</i>	4.319.63	<i>" 672.27</i>
				<u>1.341.78</u>
BENEFICENCIA.HOSPITAL-----				
1908 & 1909	HOSPITAL	"	\$2.545.46	<i>+ 106.00</i>
1909 & 1910	Hospital	"	"2.262.01	<i>" 255.14</i>
				<u>361.14</u>
1908 & 1909	Panteones	"	\$ 374.75	<i>+ 160.09</i>
1909 & 1910	Panteones	"	"404.25	<i>" 182.78</i>
				<u>342.87</u>
1908 & 1909	Rastro	"	\$374.75	<i>+ 289.59</i>
1909 & 1910	Rastro	"	\$640.37	<i>" 148.64</i>
				<u>438.23</u>
1908 & 1909	Composturas de Puentes		\$547.45	
1909 & 1910	Composturas de Puentes		\$141.20	
			<u>688.65</u>	
1908 & 1909	Composturas de la Poblacion		4.004.56	
1909 & 1910	Composturas de la Poblacion		17.849.16	
1908 & 1909	Paseos y Parques		\$853.22	
1909 & 1910	Paseos Y Parques		2262.01	

Ensenada, B.C. Noviembre 3 de 1910.

El Tesorero.



El Castro

Valor de la Propiedad Municipal "FINCAS MUNICIPALES" desde el 1o
de Julio de 1908 al 30 de Junio de 1910.

De Julio I. de 1908 a Junio 30 de 1909 \$ 32.810.90

De Julio I de 1909 a Junio 30 de 1910. \$ 48.031.26

Ensenada, B.C. Noviembre 8 DE 1910.

El Tesorero.



[Handwritten signature]

08 - 09

Ventas de harina

en el Molino del Pacifico

- por el año fiscal Julio 1908 hasta Julio 1909 -

Year	Month	Days	Location	Quantity	Notes	
1908	Julio	31	local	1000	Sacos	
	Agosto	31	"	1000	"	
	Set	30	"	900	"	
	Oct	31	"	820	"	
	Nov	10	"	por Mazatlan	800	Sacos ✓
		"	"	" San Jose del Cabo	720	" ✓
		"	"	" Varis puertitas	160	" ✓
		30	"	" local	1020	"
		10	"	" Mazatlan	1600	" ✓
	Dic	"	"	" San Jose del Cabo	280	" ✓
"		"	" Varis puertitas	110	" ✓	
31		"	" local	940	"	
Enero		10	"	" Mazatlan	1000	" ✓
		"	"	" San Jose del Cabo	400	" ✓
	"	"	" Varis puertitas	92	" ✓	
	31	"	" local	1310	"	
Feb	"	"	" " #2	100	"	
	10	"	" Mazatlan	200	" ✓	
	"	"	" San Jose del Cabo	200	" ✓	
	28	"	" local	840	"	
	"	"	" " #2	110	"	
Marzo	10	"	" Mazatlan	400	" ✓	
	"	"	" San Jose del Cabo	40	" ✓	
	31	"	" local	620	"	
Abril	"	"	" " #2	25	"	
	30	"	" " #2	760	"	
	"	"	" " #2	50	"	
Mayo	31	"	" " #2	795	"	
	"	"	" " #2	25	"	
	30	"	" " #2	950	"	
Junio	"	"	" " #2	25	"	
	"	"	" " #2	25	"	
<u>Total en Sacos</u>				11550	6002	
Vanicia por el Ser @ 22.15 c/u				6002 Sacos	132644 Kilos	
" " local " "				11550	25525	
<u>Total</u>				12705	387899 Kilos	

a la vuelta

Por el Años fiscal Julio 1^o de 1909 hasta Julio 1^o de 1910

Nanica 1909 y 1910

1909				
Julio	10	ventas de nanica por Mazatlan		✓ 4000 sacos
	31	" " local	900 sacos	
	"	" " #2	20 "	
Agto	10	" " Mazatlan		✓ 1600 "
	31	" " local	980 "	
	"	" " #2	40 "	
Septiembre	10	" " Mazatlan		✓ 4800 "
	30	" " local	920 "	
	"	" " #2	20 "	
Octubre	10	" " Mazatlan		✓ 4000 "
	31	" " local	840 "	
	"	" " #2	20 "	
Nov	14	" " Mazatlan		✓ 4300 "
	30	" " local	1085 "	
	"	" " #2	20 "	
Dic	14	" " Mazatlan		✓ 4600 "
	"	" " San Jose del Cabo		✓ 160 "
	31	" " local	1065 "	
	"	" " #2	40 "	
1910	4	" " Mazatlan		✓ 4400 "
Enero	14	" " San Jose del Cabo		✓ 124 "
	31	" " local	840 "	
	"	" " #2	20 "	
Feb	14	" " Mazatlan		✓ 2000 "
	"	" " San Jose del Cabo		✓ 120 "
	28	" " local	380 "	
	"	" " #2	40 "	
Marzo	7	" " Mazatlan		✓ 4000 "
	20	" " San Jose del Cabo		✓ 40 "
	31	" " local	980 "	
	"	" " #2	60 "	
Abril	16	" " Mazatlan		✓ 2000 "
	"	" " varios puntos		✓ 20 "
	30	" " local	1080 "	
	"	" " #2	110 "	
Mayo	6	" " Mazatlan		✓ 3000 "
	27	" " San Jose del Cabo		✓ 100 "
	31	" " local	880 "	
		<u>Al Procede</u>	10750	✓ 6624 "

1910				
Junio	31	del Procede	10750 sacos	✓ 6624 sacos
	"	" " ventas de nanica por local #1	80 "	
Julio	15	" " San Jose del Cabo		✓ 120 "
	30	" " local	980 "	
	"	" " #2	11 "	
		<u>Total sacos</u>	11741	✓ 6744 "
		Nanica por el Sur @ 22.15 @/4	✓ 6744 sacos	812042 Kilos
		" " local " " " "	11741 "	239426 "
		<u>Total -</u>	48485 sacos	1051518 Kilos

Molino del Pacifico
 OCT 29 1910
 Ensenada, B. C.

Resumen

1908 a 1909		Kilos.	Kilos.	1909 a 1910.	
Mayatlan	4000 Sacos	88.400	795.600	Mayatlan	36.000 Sacos
San Jose del Cabo	1.240	27.440	14.674	San Jose del Cabo	664
La Paz	400	8.840	1.768	Varios puntos	80
Varios puntos	362	8.000	812.042	Suma	36.744 Sacos
Suma	6002	132.644			
Local	1.1530	255.255	259.446		11.741
	17552	387.899	1071.518		48.485



PRIMERA.

1,720.--

Se remiten los datos referentes a la marcha administrativa de este Distrito y sus dependencias correspondientes al periodo de tiempo comprendido del 1º de Julio de 1,908 al 30 de Junio de 1,910, y se acompañan los documentos relativos, en 22 anexos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el respetable oficio de la Secretaría del merecido cargo de Usted, girado por su Sección Tercera, bajo el número 4446, con fecha 10 de Octubre próximo pasado, tengo la honra de remitir á Usted, los datos referentes á la marcha administrativa de este Distrito y sus dependencias, correspondientes al periodo transcurrido del 1º de Julio de 1,908 al 30 de Junio del corriente año.--

En medio del mayor orden se verificaron en los meses de Diciembre de los años de 1,908 y 1,909, cumpliendo con las leyes electorales respectivas, las elecciones municipales de este Distrito Norte, entrando las Corporaciones electas, desde luego, al ejercicio de sus funciones: asimismo, en el mes de Junio próximo pasado, tuvieron lugar en este propio Distrito, las elecciones primarias para la renovación de los Supremos Poderes de la Federación, y tanto en éstas, como en las anteriores, reinó el mejor orden, y se celebraron tan importantes actos, en medio de la mayor tranquilidad.-- La Seguridad pública ha merecido la preferente atención de este Gobierno, y por ésto tengo la satisfacción de manifestar á Usted respetuosamente, que, durante el tiempo que abraza este informe, la tranquilidad y el orden públicos han imperado en todo el Distrito de mi cargo, sin que ningún acontecimiento haya venido á perturbarlos en manera alguna.--

La Salubridad pública se ha conservado en lo general, en buen estado.-- Este Gobierno debidamente secundado por el H. Ayuntamiento, se ha ocupado por medio de empleados de policía, de inspeccionar los Rastros, Establos, Lavanderías, Patios y Excusados de las casas de habitación, para cerciorarse de si se encontraban

en



##

buen estado de salubridad é higiene ; y dentro de la órbita de sus facultades dictó las medidas necesarias para corregir las irregularidades encontradas. La Delegación del Consejo Superior de Salubridad en este Puerto, aplicó la vacuna á 127 personas en el periodo expresado, y de éllas les prendió á 113. Esta práctica la ha venido ejerciendo dicha Delegación con excelentes resultados desde hace tiempo, en acatamiento de disposiciones superiores. A excepción de algunos casos aislados afortunadamente, de tuberculosis, no hemos tenido que lamentar en este Distrito otros casos de enfermedades infecciosas; y así pues, no ha habido necesidad de dictar más medidas de profilaxis que las encaminadas á evitar la propagación del terrible mal apuntado , el cual, ya por eso, ya por la benignidad de este clima, ó ya por la higiénica construcción de las casas, no ha alcanzado para fortuna de los habitantes de esta región, el desarrollo que hubiera podido.

Obsequiando atenta invitación del Señor Director de la Escuela Nacional Preparatoria, este Gobierno designó en 3 de Enero último á los Señores Doctores Ulises Valdés y Tereso F. Luna, para que en representación de este Distrito concurrieran al Congreso Médico Nacional Mexicano que debía de reunirse en esa Capital del 19 al 25 de Septiembre próximo pasado.

La Instrucción Pública, que en este Distrito me está encomendada, ha sido atendida con el interés que merece tan importante ramo de la Administración. Durante los dos años escolares correspondientes al periodo de este informe ~~habían~~ en el Distrito dieciocho Escuelas oficiales de Educación Primaria dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y las que fueron atendidas debidamente por cincuenta y cuatro profesores que formaban su personal docente; habiendo concurrido á éllas por término me-

#

-dio 920 alumnos.

La vigilancia de los planteles de educación expresados, encomendada á la Inspección General de Educación Primaria á cargo del suscrito, se ejerció por medio de los tres Inspectores de que disponía. En el periodo de tiempo á que vengo refiriéndome asignó la Secretaría antes citada en sus presupuestos de egresos respectivos para el sostenimiento de la Instrucción en este Distrito, la suma de \$ 80,824.00, en el primero de los años aludidos y \$ 124,255.50 en el segundo.

En el año escolar correspondiente al fiscal de 1,908 á 1909, se matricularon en las Escuelas del Distrito 915 alumnos, de los cuales se presentaron á examen 438, fueron aprobados 399, y concluyeron su instrucción primaria 52; y en el año escolar siguiente ó sea el que correspondió al fiscal de 1909 á 1910, se matricularon en el mismo Distrito 929 alumnos, de los cuales se presentaron á examen 605, habiendo sido aprobados 393, y terminado su instrucción primaria 48. (Anexos números 19 y 20.)

En 14 de Marzo próximo pasado, el Gobierno del vecino Estado de California, Estados Unidos de Norte América, solicitó de este de mi cargo, con arreglo al Tratado de Extradición vigente entre nuestra República y aquella, la extradición de Rosario Saiz ó Sainz, quien era requerido por la Autoridad correspondiente del Condado de Santa Ana, del propio Estado de California, por el delito de homicidio. Llenados que fueron todos los requisitos que exige el Tratado antes mencionado y la vigente ley de la materia, el suscrito concedió en 9 de Junio último la extradición respectiva, siendo entregado dicho reo en Junio 13 siguiente con las formalidades debidas, al Sr. Theofil Cervantes, Deputy Sheriff del Condado aludido y comisionado legal para recibirlo. Es éste, el único caso de





extradición registrado en este Gobierno en el periodo que comprende este informe; y me es satisfactorio expresar á Usted que la parte requeriente según lo expresó el comisionado respectivo, quedó muy complacida de la diligencia desplegada por la policía de esta Cabecera, obediendo órdenes de este Gobierno en la captura del extradicto referido, quien era muy solicitado, y por la eficaz atención con que las autoridades de este lugar despacharon dentro de sus facultades el expediente de extradición correspondiente.-

Las líneas telegráficas y telefónicas de este Distrito, no aumentaron en extensión durante el período á que vengo refiriéndome; y así es que durante él figuraran los mismos siete aparatos telefónicos existentes, con su extensión total en la línea de 351 kilómetros; y la ^{misma} ~~línea~~ Oficina telegráfica ubicada en este Puerto, que vía Estados Unidos, nos liga con todo el mundo; y la cual tiene una extensión de 153 kilómetros en su línea.'

Las vías férreas obtuvieron un notable desarrollo en el lapso de tiempo que comprende esta información; y así es que el ferrocarril denominado Inter-California que tiene 1m.435mm de ancho alcanzó una extensión de 84 kilómetros; y el denominado San Diego y Arizona, del mismo ancho, una de quince kilómetros, contando además este último con cuatro puentes de costosa edificación y que miden el 1º, 320 metros; el 2º, 16; el 3º, 95; y el 4º, 45.- Estas vías son indudablemente para esta frontera los comienzos de una era de prosperidad, al menos así lo auguran y lo esperan sus vecinos. Si se advierte, desde luego, un notable aumento de valor en la propiedad predial y un deseo manifiesto en los propietarios, vecinos á esas vías, de desarrollar las industrias, especialmente la agrícola y la ganadera.-

El establecimiento por la Compañía Naviera del Pacífico, S.A. de uno de sus vapores en esta costa, ha sido de benéficos resultados para las regiones que comprenden los Puertos que toca en el litoral de este Distrito.- Data ese tráfico de Noviembre de 1,909 y por lo mismo no



5.

es tiempo todavía de apreciar debidamente los beneficios que reporta.

El Gobierno de mi cargo ha prestado siempre al ramo judicial, la cooperación de los elementos de que puede disponer, para que la administración de justicia sea cumplida y eficaz; y, sin inmiscuirse en sus funciones ha removido los obstáculos que en cualquiera manera pudieran haberse opuesto á la buena marcha de esa administración.

La Secretaría de Fomento solicitó de este Gobierno diversos datos estadísticos, relativos al movimiento de población, al movimiento de enfermos en los hospitales, al de las defunciones ocasionadas por tifo y viruela, al de las redes telefónicas y telegráficas con expresión de la extensión de sus líneas, al de instrucción pública, al de la producción y explotación minera, agrícola, hortícola y ganadera, al de la industria, al de la hacienda municipal, y otros varios; y la Secretaría de Comunicaciones solicitó á su vez otros datos, relativos á las vías férreas de este Distrito, y algunos mas; y todos ellos fueron rendidos oportunamente por esta Jefatura con la mayor exactitud posible.

No obstante la escasez de lluvias habidas durante el periodo de esta relación, las cosechas que se levantaron fueron de estimarse, especialmente la de trigo que no solamente bastó para el consumo local, si no que permitió la exportación de harina á Mazatlan, San José del Cabo, la Paz y algunos otros puntos, en proporciones de consideración, según se servirá observarle esa Superioridad en el anexo Número 9.

En los meses de Noviembre de los años fiscales que abraza esta noticia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Organización Judicial para el Distrito y Territorios Federales, envió la Jefatura Política de mi cargo á la Secretaría



6.

de Justicia, la división judicial de este Distrito.

En los dos años fiscales á que vengo refiriéndome, se denunciaron en la Agencia de Minería ochenta y dos fundos mineros en el primero, y ciento cincuenta y seis en el segundo; quedando la minería representada en aquella fecha en este Distrito, por 651 minas con una area total de 5,635.85. pertenencias.

Por lo que toca al Censo General de habitantes, creo pertinente manifestar á esa Superioridad, que con toda la oportunidad debida se repartieron las instrucciones generales para su ejecución, á fin de que los Agentes del Censo y Empadronadores de las diferentes Secciones Municipales se instruyeran convenientemente. Con la misma oportunidad se efectuó la división territorial de este Municipio y se envió á los Agentes citados toda la documentación relativa. Tanto por esto, cuanto por la selección que se hizo en el personal nombrado para ejecutar tan importante labor, y por las amplias instrucciones que con toda oportunidad se les comunicaron, espera este Gobierno que los resultados del Censo correspondan al trabajo que han demandado.

En la Hacienda Municipal, ramo quizá de los más importantes de la Administración, no obstante los crecidos gastos erogados en algunas mejoras materiales cuya importancia esa Superioridad se servirá apreciar en la exposición que de éllas hago más delante, me es satisfactorio comunicarle, que los ingresos de los dos años fiscales de referencia, superaron en mucho á los de los precedentes; y, de la diferencia habida entre éstos y los de los inmediatos anteriores, podrá juzgar esa Superioridad por el Cuadro comparativo que bajo el número 7 se acompaña en los anexos documentos.

Entre las mejoras materiales realizadas en el lapso de tiempo que comprende este informe creo oportuno mencionar la ampliación del ala derecha del Pa-



placido Municipal, que mide treinta y ocho metros y medio. En el ángulo formado por la unión de esta ampliación con el Palacio citado, se levantó una torre de buena altura, en la que se colocó un reloj público de cuatro carátulas transparentes, de un metro de diámetro cada una; y cuyo reloj fué importado directamente de la casa "SET THOMAS" de Nueva York. El servicio que presta esta mejora es debidamente apreciado por el público en general. El costo total que originaron estas obras incluyendo el embanquetado de cemento colocado convenientemente en la ampliación aludida, ascendió en números redondos á \$ 19,000.00.-

El valor de las propiedades municipales en este Distrito durante el ejercicio fiscal de 1908 á 1909 ascendió á la suma de \$ 32,810. 90.; y en el siguiente de 1909 á 1910, alcanzó á la suma de \$ 48,031.26.-

Pasan de veinte mil metros cuadrados, los que se nivelaron de calles en esta población durante el período que comprende este informe; entre ellas algunas que casi eran intransitables^e por los desperfectos que habían hecho las lluvias de las estaciones.

Los diversos caminos carreteros que ligan á esta Cabecera con los demás puntos del Distrito, han obtenido de este Gobierno secundado por el H. Ayuntamiento, la atención que se merecen, y así es que, tanto el que conduce de este Puerto á Tijuana en la frontera, como los que corren por el oriente hasta El Alamo, y por el Sur hasta el Rosario, fueron reperados periódicamente, habiendo erogado el Ayuntamiento en sus composuras durante el tiempo antes expresado, la suma... de \$ 1,975.35. No obstante que la cantidad indicada parece corta, las reparaciones que con ellas se hicieron á los caminos que las necesitaban, fueron de consideración, y sobre todo de buenos resultados. También algunos de los puentes que existen en dichos caminos fueron compuestos convenientemente, y por ese concepto el Municipio gastó la suma de \$ 688.65.-

Al Panteón Municipal de esta Ciudad se le dotó de



un pozo de agua; se le repararon sus cercas; se le limpió cada vez que el caso lo requiera, y se mejoraron así, notablemente, sus condiciones higiénicas. Todo ello significó al Ayuntamiento, un gasto de \$ 348. 87.-

El Rastro de la Ciudad también recibió las mejoras que requería, con la oportunidad que el caso lo demandaba; invirtiendo en ellas el Municipio, la suma de \$ 438. 23.-

A la Enfermería Municipal que existe sobre los muros de la Cárcel Pública, también se le hicieron algunas mejoras durante el periodo de este informe, importantes la suma de \$ 361.14; y á la Cárcel Municipal, también se le hicieron algunas reparaciones que mejoraron notablemente sus condiciones higiénicas, y que costaron la suma de \$ 1,341.68.-

El servicio de agua potable en el naciente pueblo de Mexicali, adolecía de defectos capitales; entre otros tenía y quizá el principal, el de que ese líquido se proporcionaba al público por medio de acequias; y como era natural, llevaba inmundicias y tal vez en muchas ocasiones, gérmenes morbosos que hacían peligrar en aquel lugar la salubridad é higiene públicos. El 27 de Abril próximo pasado conseguí que este H. Ayuntamiento celebrara un contrato con el Sr. Antonio J. Flores, para la ministración de agua potable al pueblo de referencia por medio de cañerías de fierro: de manera que hoy dicha población tiene asegurado por el término de veinte años que estipula ese contrato un servicio higiénico y cómodo de agua potable. Por dicho contrato quedó establecido además, que el mismo Señor Flores ministrara alumbrado público eléctrico durante el propio tiempo á la citada población de Mexicali; y así es que, aquel pueblo cuenta desde la fecha indicada con excelentes servicios de alumbrado eléctrico y agua potable; lo que, ha mejorado notablemente su Salubridad Pública, haciendo aumentar con justicia el valor de sus propiedades.



9.

Creo oportuno agregar, que la Agricultura en la Sección de Mexicali alcanzó durante el periodo que se expresa, un notable desarrollo; pues, las fuertes Compañías que operan en aquella jurisdicción, han iniciado desde el último de los años fiscales que comprende este informe, una nueva era en las proporciones de sus operaciones agrícolas, siendo uno de sus nuevos elementos principales, la siembra en grande escala de algodón, á la cual se le augura un amplio horizonte.

Creo de mi deber hacer notar respetuosamente á esa Superioridad que, en atención al estado bonancible porque felizmente atravieza hoy este Distrito debido al empeño decidido con que el Gobierno General atiende los diversos ramos de su administración, el valor de las propiedades prediales del mismo, ha subido notablemente. Indudablemente que á esos mismos Agentes obedece el desarrollo que han tenido en los ejercicios fiscales que comprende este informe, algunas industrias; principalmente la ganadera y la agrícola.

En la unión de las Avenidas Ryerson y Ruiz de esta población se principiaron durante el último de los ejercicios fiscales de referencia, las nivelaciones convenientes para arreglar una amplia explanada que viniera á formar un lugar de recreo á la entrada precisamente del Puerto. Se encargaron para ese paseo tres docenas de bancas, á la fundición de Mazatlan. De la terminación de este Paseo, del costo total que originó y de los demás detalles que se derivan tendré el honor de dar cuenta á esa Superioridad en el informe que corresponda al año fiscal en curso; así como también del monumento que los vecinos de este Distrito ayudados por la Municipalidad del mismo proyectaron erigir al Padre de la Patria cura Don Miguel Hidalgo y Costilla. La estatua que en aquella fecha se encargó á Mexico por conducto de la casa "Fabre Hermanos," debería tener dos metros de alto, ser de bronce y de un costo mayor de... \$ 4.000.00. El pedestal sobre el que se colocaría dicha

E. F. C.



10.

Estatua debería medir tres y medio metros de elevación, y ser del mejor granito de esta región, trabajado por artesanos especiales que oportunamente se trajeron de Los Angeles, California, y su costo alcanzaría la suma de cuatro mil ochocientos pesos. Además el proyecto de tal trabajo comprendía también, un embanquetado de cemento alrededor del Pedestal, la colocación de cuatro postes de fierro con cinco globos de cristal opaco cada uno para el alumbrado eléctrico del monumento, la formación de unos pequeños prados á los lados del mismo y algunos otros adornos cuyo detalle completo, así como el importe total de la obra tendré el honor como antes digo de comunicarlo á esa Superioridad en el informe próximo; permitiéndome sólo agregar que el cálculo hecho para esos gastos se hacía subir á la cantidad de doce mil pesos, que sería cubierta en parte por los vecinos de este Distrito Norte del Territorio y en parte por H. Ayuntamiento.

En las mejoras enumeradas en el cuerpo de este informe, habrá gastado el H. Ayuntamiento aproximadamente, unos sesenta mil pesos; y no obstante eso, al finalizar el ejercicio fiscal de 1909 á 1910, tenía una existencia la Tesorería Municipal de la cantidad de \$ 21,344.88.-

Por los anexos números 1, 2, 3, 4, 5, y 6, relativos á los nacimientos, matrimonios y defunciones registrados en este Distrito durante el periodo de este informe, se servirá ver esa Superioridad el movimiento de población habido en el mismo; igualmente se servirá ver en el anexo número 7 el valor de las rentas municipales y en el número 8 el relativo al valor de la propiedad urbana y rústica: por los anexos números 10, 11, 15 y 16, se servirá ver el de las producciones agrícola y hortícola; en el número 12 uno especial de la industria ganadera; el movimiento de hospita-- ## ##



les, el movimiento de presos y el consumo de carnes se servirá encontrarlos en los anexos número 13, 14, 17, 18, 21 y 22.-

Por la exposición que antecede y por los documentos que se acompañan, se servirá ver esa Superioridad que en *este Distrito Norte* de mi cargo han sido atendidos debidamente los intereses municipales; que se han verificado todas las elecciones en perfecto orden y con la debida oportunidad; que la seguridad pública en el Distrito es completa y que la salubridad pública ha merecido la preferencia que á tan delicado é importante ramo corresponde; que la instrucción pública es atendida con eficacia y se fomenta con tododempeño; y que, finalmente, de las rentas municipales, además de cubrir todos los gastos señalados en los presupuestos respectivos, se han empleado fuertes cantidades en varias mejoras materiales de utilidad y necesidad pública; así como también, que las autoridades en los diversos ramos de esta Administración y el concurso y buena voluntad de los habitantes del Distrito, han contribuido eficazmente á la prosperidad y progreso que se nota en el mismo; y así es como este Distrito, aunque luchando con serias dificultades, ha podido seguir el avance y adelanto que se efectúa en toda la República.-

Protesto á Usted mi más respetuosa consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B. Cal., Noviembre 5 de 1,910.-

El Coronel Jefe Político,

Al Señor Ministro de Gobernación.-

México, D.F.



SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

Estado de Territorio Baja California

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

MOVIMIENTO DE POBLACION

MATRIMONIOS

Modelo de la boleta trimestral de concentración ó resumen.

Año de 1908 á 1909.

Trimestre de 1º de
á de

MESES.	Número total de matrimonios.		Nacionalidad.		Estado civil.		Religión.			Edad del hombre.					Edad de la mujer.					Población según el Censo de 19	OBSERVACIONES.
	Registrados civilmente.	Registrados por los sacerdotes de los cultos.	Mexicanos.	Extranjeros.	Solteros.	Viudos.	Católicos.	Protestantes.	Otras religiones.	De 14 á 20 años.	De más de 20 á 30 años.	De más de 30 á 45 años.	De más de 45 á 60 años.	De más de 60 años en adelante.	De 12 á 20 años.	De más de 20 á 30 años.	De más de 30 á 45 años.	De más de 45 á 60 años.	De más de 60 años en adelante.		
<i>Del 1º de Julio á 30 de Abo</i>	<i>11</i>	<i>1</i>	<i>22</i>	<i>"</i>	<i>20</i>	<i>2</i>	<i>22</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>4</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>"</i>		
<i>" " " Abo, " 31 " Dbo</i>	<i>8</i>	<i>3</i>	<i>15</i>	<i>1</i>	<i>15</i>	<i>1</i>	<i>15</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>5</i>	<i>3</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>		
<i>" " " Ene " " Mayo</i>	<i>8</i>	<i>1</i>	<i>15</i>	<i>1</i>	<i>16</i>	<i>"</i>	<i>16</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>1</i>		
<i>" " " Abril 30 Junio</i>	<i>14</i>	<i>7</i>	<i>14</i>	<i>1</i>	<i>14</i>	<i>"</i>	<i>14</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>6</i>	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>"</i>		
<i>Totales</i>	<i>41</i>	<i>12</i>	<i>66</i>	<i>2</i>	<i>65</i>	<i>3</i>	<i>64</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>20</i>	<i>10</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>15</i>	<i>16</i>	<i>2</i>	<i>"</i>	<i>1</i>		

NOTA.—En esta boleta se anotarán los matrimonios que haya en todo el Estado, por cada uno de los meses que comprenda el trimestre á que corresponda.

Encuadrada #



SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

MOVIMIENTO DE POBLACION

MATRIMONIOS

Modelo de la boleta trimestral de concentración ó resumen.

Estado de *Territorio Baja Calif^a*

Año de 1909 a 1910.

Trimestre de 1º de
á de

Trimestres MESES.	Número total de matrimonios.		Nacionalidad.		Estado civil.		Religión.			Edad del hombre.					Edad de la mujer.					Población según el Censo de 19	OBSERVACIONES.
	Registrados civilmente.	Registrados por los sacerdotes de los cultos.	Mexicanos.	Extranjeros.	Solteros.	Viuados.	Católicos.	Protestantes.	Otras religiones.	De 14 á 20 años.	De más de 20 á 30 años.	De más de 30 á 45 años.	De más de 45 á 60 años.	De más de 60 años en adelante.	De 12 á 20 años.	De más de 20 á 30 años.	De más de 30 á 45 años.	De más de 45 á 60 años.	De más de 60 años en adelante.		
<i>Del 1º de Julio á 30 de Set.</i>	6	4	11	1	12	"	11	1	"	"	3	3	"	"	5	1	"	"	"		
<i>" " " Oct. 31. Dic.</i>	3	4	6	"	5	1	6	"	"	"	2	"	1	"	2	"	1	"	"		
<i>" " " Ene " Mayo</i>	7	"	14	"	14	"	14	"	"	"	5	2	"	"	4	3	"	"	"		
<i>" " " Abril 30 junio</i>	8	6	16	"	15	1	16	"	"	"	7	1	"	"	4	3	1	"	"		
<i>Totales</i>	24	14	47	1	46	2	47	1	"	"	17	6	1	"	15	7	2	"	"		

NOTA.—En esta boleta se anotarán los matrimonios que haya en todo el Estado, por cada uno de los meses que comprenda el trimestre á que corresponda.

Ensenada



SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Modelo de la boleta trimestral de concentración ó resumen.

Año de 1908 a 1910

Trimestre de 1º de *S*

á..... de.....

Estado de Territorio Baja California

MESES.	NACIDOS.									TOTALES REGISTRADOS.		Población según el Censo de 19.....
	SEXO.			ESTADO CIVIL SEGUN LA LEY.						Por el Juez Civil.	Por ministros de los cultos.	
				HIJOS LEGITIMOS.			HIJOS NO LEGITIMOS.					
	Masculino.	Femenino.	TOTAL.	Masculino.	Femenino.	TOTAL.	Masculino.	Femenino.	TOTAL.			
<i>De 1º de Julio a 30 de Septbre</i>	<i>22</i>	<i>21</i>	<i>43</i>	<i>10</i>	<i>13</i>	<i>23</i>	<i>12</i>	<i>8</i>	<i>20</i>	<i>43</i>	<i>18</i>	
<i>" 1º de Octubre a 31 " Dicie.</i>	<i>25</i>	<i>28</i>	<i>53</i>	<i>21</i>	<i>24</i>	<i>45</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>8</i>	<i>53</i>	<i>43</i>	
<i>" 1º " Ene. - " 31 " Alzo.</i>	<i>28</i>	<i>25</i>	<i>53</i>	<i>18</i>	<i>15</i>	<i>33</i>	<i>10</i>	<i>10</i>	<i>20</i>	<i>53</i>	<i>23</i>	
<i>" 1º " Abril " 30 " Junio</i>	<i>19</i>	<i>25</i>	<i>44</i>	<i>11</i>	<i>15</i>	<i>26</i>	<i>8</i>	<i>10</i>	<i>18</i>	<i>44</i>	<i>55</i>	
<i>Totales</i>	<i>94</i>	<i>99</i>	<i>193</i>	<i>60</i>	<i>67</i>	<i>127</i>	<i>34</i>	<i>32</i>	<i>66</i>	<i>193</i>	<i>139</i>	

NOTA.—En esta boleta se anotarán los nacimientos que haya en todo el Estado, por cada uno de los meses que comprenda el trimestre á que corresponda.

Erserada



SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

Estado de *Territorio Baja California*

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Modelo de la boleta trimestral de concentración ó resumen.

Año de *1909* a *1910*.

Trimestre de 1º de.....

á..... de.....

<i>Trimestres</i> MESES.	NACIDOS.									TOTALES REGISTRADOS.		Población según el Censo de 19.....
	SEXO.			ESTADO CIVIL SEGUN LA LEY.						Por el Juez Civil.	Por ministros de los cultos.	
	Masculino.	Femenino.	TOTAL.	HIJOS LEGITIMOS.			HIJOS NO LEGITIMOS.					
				Masculino.	Femenino.	TOTAL.	Masculino.	Femenino.	TOTAL.			
<i>De 1º de Julio á 30 de Septe</i>	<i>21</i>	<i>19</i>	<i>40</i>	<i>16</i>	<i>13</i>	<i>29</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>11</i>	<i>40</i>	<i>55</i>	
<i>" " " Octre. " 31 " Dces.</i>	<i>21</i>	<i>21</i>	<i>42</i>	<i>12</i>	<i>16</i>	<i>28</i>	<i>9</i>	<i>5</i>	<i>14</i>	<i>42</i>	<i>126</i>	
<i>" " " Enº " " Mayo</i>	<i>21</i>	<i>14</i>	<i>35</i>	<i>14</i>	<i>10</i>	<i>24</i>	<i>7</i>	<i>4</i>	<i>11</i>	<i>35</i>	<i>18</i>	
<i>" " " Abril " 30 " Junio</i>	<i>27</i>	<i>30</i>	<i>57</i>	<i>13</i>	<i>21</i>	<i>34</i>	<i>14</i>	<i>9</i>	<i>23</i>	<i>57</i>	<i>34</i>	
<i>Totales</i>	<i>90</i>	<i>84</i>	<i>174</i>	<i>55</i>	<i>60</i>	<i>115</i>	<i>35</i>	<i>24</i>	<i>59</i>	<i>174</i>	<i>243</i>	

NOTA.—En esta boleta se anotarán los nacimientos que haya en todo el Estado, pcr cada uno de los meses que comprenda el trimestre á que corresponda.

Erreñada



SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

Estado de Quintana Roo

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

MOVIMIENTO DE POBLACION

MORTALIDAD SEGUN EL SEXO, EDAD, ESTADO CIVIL Y NACIONALIDAD.

Modelo de la boleta trimestral de concentración ó resumen.

Año de 1928 a 1929.

Trimestre de 1º de.....

á..... de.....

MESES.	Número de los que murieron antes y después de medio día.		SEXO.		EDADES.								ESTADO CIVIL.				NACIONALIDAD.		Si las causas de la defunción son ó no clasificadas por médico.		Total general.	Población según el Censo de 19.....
	Antes.	Después.	Masculino.	Femenino.	De 0 á 1 año.	De más de 1 á 7 años.	De más de 7 á 14 años.	De más de 14 á 20 años.	De más de 20 á 30 años.	De más de 30 á 45 años.	De más de 45 á 60 años.	De más de 60 años en adelante.	Menores de edad.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Mexicana.	Extranjera.	NO.	SI.		
<i>De 1º de Julio á 30 de Set.</i>	11	22	19	14	5	4	2	2	6	3	4	4	11	11	8	3	28	5	13	20	33	
<i>" " " Aho. " 31 " Dic.</i>	21	18	23	16	7	1	"	3	9	3	5	11	8	21	7	3	36	3	23	16	39	
<i>" " " En. " " " Ago.</i>	15	16	24	4	6	1	"	1	3	4	6	4	7	8	12	4	31	"	15	16	31	
<i>" " " Abril " 30 " Junio</i>	3	17	11	9	3	1	1	2	2	4	1	6	5	8	5	2	20	"	8	12	20	
<i>Totales.....</i>	50	73	77	46	21	7	3	8	20	14	19	28	31	48	32	12	115	8	59	64	123	

NOTAS.—Se asentarán en la columna de *Menores de edad*, á los hombres de 0 á 14 años y á las mujeres de 0 á 12 años. En esta boleta se anotarán las defunciones que haya en todo el Estado, por cada uno de los meses que comprenda el trimestre á que corresponda.

Ensenada #



SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

Estado de *Territorio Baja Califa*

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

MOVIMIENTO DE POBLACION

MORTALIDAD SEGUN EL SEXO, EDAD, ESTADO CIVIL Y NACIONALIDAD.

Modelo de la boleta trimestral de concentración ó resumen.

Año de 1919 a 1910.

Trimestre de 1º de.....

á..... de.....

Trimestres MESES	Número de los que murieron antes y después de medio día.		SEXO.		EDADES.								ESTADO CIVIL.				NACIONALIDAD.		Si las causas de la defunción son ó no clasificadas por médico.		Total general.	Población según el Censo de 19.....
	Antes.	Después.	Masculino.	Femenino.	De 0 á 1 año.	De más de 1 á 7 años.	De más de 7 á 14 años.	De más de 14 á 20 años.	De más de 20 á 30 años.	De más de 30 á 45 años.	De más de 45 á 60 años.	De más de 60 años en adelante.	Menores de edad.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Mexicana.	Extranjera.	No.	Sí.		
<i>Del 1º de Julio á 30 de Abo.</i>	<i>15</i>	<i>19</i>	<i>16</i>	<i>8</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>11</i>	<i>4</i>	<i>3</i>	<i>18</i>	<i>6</i>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>24</i>	
<i>" " Abo " 31 " Abo.</i>	<i>14</i>	<i>17</i>	<i>17</i>	<i>14</i>	<i>9</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>1</i>	<i>7</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>13</i>	<i>9</i>	<i>6</i>	<i>3</i>	<i>30</i>	<i>1</i>	<i>20</i>	<i>11</i>	<i>31</i>	
<i>" " Ene " " Mayo.</i>	<i>14</i>	<i>13</i>	<i>19</i>	<i>11</i>	<i>6</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>2</i>	<i>6</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>6</i>	<i>10</i>	<i>8</i>	<i>5</i>	<i>7</i>	<i>26</i>	<i>4</i>	<i>17</i>	<i>13</i>	<i>30</i>	
<i>" " Abril " 30 " Junio</i>	<i>14</i>	<i>18</i>	<i>22</i>	<i>10</i>	<i>9</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>7</i>	<i>2</i>	<i>6</i>	<i>10</i>	<i>14</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>29</i>	<i>3</i>	<i>20</i>	<i>12</i>	<i>32</i>	
<i>Totales.....</i>	<i>50</i>	<i>67</i>	<i>74</i>	<i>43</i>	<i>29</i>	<i>10</i>	<i>"</i>	<i>9</i>	<i>18</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>21</i>	<i>39</i>	<i>42</i>	<i>19</i>	<i>17</i>	<i>103</i>	<i>14</i>	<i>69</i>	<i>48</i>	<i>117</i>	

NOTAS.—Se asentarán en la columna de Menores de edad, á los hombres de 0 á 14 años y á las mujeres de 0 á 12 años. En esta boleta se anotarán las defunciones que haya en todo el Estado, por cada uno de los meses que comprenda el trimestre á que corresponda.

Encuadrada



Baja California.

Distrito Norte.

RENTAS MUNICIPALES.

C U A D R O comparativo entre los bienios fiscales de
1906-1907, 1907-1908 y 1908-1909, 1909-1910.

Anos fiscales.	Ingresos.		Egresos.	
1906 á 1907.....	\$ 36,224	52	\$ 31,664	21
1907 á 1908.....	" 37,940	98	" 40,516	05
SUMA....	\$ 74,165	50	\$ 72,180	26
1908 á 1909.....	\$ 43,821	00	\$ 36,115	06
1909 á 1910.....	" 71,770	03	" 72,408	09
SUMA....	\$115,591	03	\$ 108,523	15
COMPARACION.				
Bienio de 1906-1909 y 1909-1910.....	\$115,591	03	\$ 108,523	15
" " 1906-1907 y 1907-1908.....	" 74,165	50	" 72,180	26
DIFERENCIA.....	\$ 41,425	53	\$ 36,342	89
(NOTA) Existencia que resultó pa- ra el 1º de Julio de 1910.....	\$ 21,344	88		

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Seccion de Estadística.

Vo Bº

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

VALOR FISCAL DE LA PROPIEDAD URBANA Y RUSTICA.

Años fiscales de 1908-1909 y 1909-1910.

1908-1909.			
Rústica	\$	2.867,872 55	
Urbana.....	"	444,956 93	3.272,829 48
			\$
1909-1910.			
Rústica	\$	3.044,278 63	
Urbana.....	"	375,189 41	\$3.419,468 04
AUMENTO.....	\$		146,638 56

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

VO BO

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

INDUSTRIA MARINERA.

Años fiscales de 1908-1909 y 1909-1910.-

	1908-1909.		1909-1910.-.	
	Sacos.	Kilogramos.	Sacos.	Kilogramos.
EXPORTADO á Mazatlan.....	4,000.	88,400.	36,000.	795,600.
San Jose del Cabo.	1,140.	27,440.	664.	14,674.
La Laz.	400.	8,840.		
Varios puntos.	362.	8,000.	80.	1,788.
SUMAS.	6,002.	132,644.	36,744.	812,042.
Venta local....	11,550.	255,255.	11,741.	259,476.
Total	17,552.	587,899.	48,485.	1,071,518.-

Ensenada, B.Cal., Noviembre 5 de 1,910.

El Oficial encargado de la Sección de Estadística.

Vo. Bo.
El Coronel Jefe Politico.-

Distrito Norte.

Baja California.

PRODUCCION HORTICOLA.

Años fiscales de 1908-1909 y 1909-1910.

Frutas	1908-1909		1909-1910		Legumbres.	1908 1909		1909 1910	
	Kilogs.	Valor	Kilogs.	Valor		Kilog.	Valor	Kilg.	Valor
Albaricoques.	5000	\$ 600.00	2000	\$ 250.00	Ajos	1200	\$ 360	1700	\$ 425
Albérchigos	5500	" 600.00	2700	" 370.00	Acelgas	300	" 15	450	" 30
Aceitunas	-	" -	3350	" 850.00	Betabel	1800	" 95	1700	" 90
Cerezas	-	" -	8000	" 400.00	Cebollas	14000	" 1400	18000	" 3200
Duraznos	5000	" 410.00	6600	" 580.00	Calabazas	48000	" 3080	35500	" 2375
Melones	25000	" 1250.00	47000	" 2550.00	Chicharos	1100	" 100	1350	" 135
Manzanas	3450	" 345.00	1100	" 165.00	Ejotes	900	" 63	1200	" 120
Membrillos	350	" 53.00	2000	" 200.00	Lechugas	3000	" 210	3000	" 210
Moras	-	" -	250	" 100.00	Quelites	500	" 30	400	" 25
Naranjas	9000	" 800.00	7000	" 700.00	Repollo	6600	" 260	7000	" 600
Higos	4800	" 400.00	11000	" 1590.00	Tomates	3500	" 180	4200	" 250
Limonas	2600	" 200.00	2000	" 180.00	Zanahorias	2500	" 125	2300	" 115
Granadas	2000	" 180.00	9200	" 645.00					
Peras	2300	" 225.00	15600	" 1000.00					
Sandías	35000	" 1000.00	154500	" 3845.00					
Tunas	13500	" 1350.00	10900	" 940.00					
Uvas	12300	" 2140.00	32700	" 3270.00					

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Seccion de Estadística.

vo B^o

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

INDUSTRIA GANADERA.

Año fiscal de 1909-1910.

Nombre del ganado.	Número de cabezas.	Valor por cabeza.	Total.
Vacuno.....	42,845	\$ 30 00	\$ 1.285,350 00
Caballar.....	7,823	" 30 00	" 234,690 00
Mular.....	1,710	" 40 00	" 68,400 00
Asnal.....	5,235	" 3 00	" 15,705 00
Laner.....	25,012	" 10 00	" 250,120 00
Cabrío.....	2,384	" 3 00	" 7,152 00
Porcino.....	2,172	" 20 00	" 43,440 00
SUMA.....			\$ 1.904,857 00

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Seccion de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.

Ensenada, B.C. Noviembre de 1910.

El Oficial encargado de
la Seccion de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

ENFERMERIA MUNICIPAL.

Movimiento de enfermos habido en el año fiscal de 1908 á 1909.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia que resultó en 1 ^o de Julio de 1908.....	4	-	4
Ingresos habidos durante el año....	13	4	17
Sumas.....	17	4	21
Salieron durante el año.....	13	3	16
Por haber obtenido alivio.....	13	3	16
Por fallecimiento.....	3	1	4
Existencia para 1 ^o de Julio de 1909	1	-	1
Sumas.....	17	4	21

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

V^o B^o

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

ENFERMERIA MUNICIPAL.

Movimiento de enfermos habido en el año fiscal de 1909 á 1910.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia que rsulto en 1º de Julio de 1909.....	1	-	1
Ingresos habidos durante el año..	33	17	50
Sumas...	34	17	51
Salieron:			
Por haber obtenido alivio...	27	15	42
Por fallecimiento.....	1	-	1
Existencia para 1º de Julio de 1910	6	2	8
Sumas...	34	17	51

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Seccion de Estadística.

VO Bº

El Coronel Jefe Político.



E S T A D O que manifiesta la producción agrícola del Distrito Norte de la Baja California, correspondiente al año fiscal de 1908 á 1909.

Nombre de la producción.	Cosecha total. Litros.	Valor total de la cosecha.	
Aguardiente de uva.....	1,600	\$	800 00
Vino de uva.....	113,200	"	25,000 75
SUMAS....	114,800	\$	25,800 75
	Kilogramos.		
Avena.....	355,000	"	19,550 00
Cacahuete.....	500	"	200 00
Camote.....	3,500	"	220 00
Caña de azucar.....	16,000	"	640 00
Cebada.....	682,400	"	54,274 00
Chile seco.....	6,700	"	1,480 00
Chile verde.....	500	"	50 00
Frijol.....	130,600	"	14,716 00
Haba.....	750	"	52 50
Maiz.....	401,900	"	22,904 00
Miel de abejas.....	23,100	"	8,645 00
Papa.....	39,500	"	3,180 00
Trigo.....	1.781,686	"	142,073 00
Zacate.....	4.489,300	"	100,672 00
Sumas....	7.931,436	\$	394,457 25

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

VO BO

El Coronel Jefe Político.



E S T A D O que manifiesta la producción agrícola del Distrito Norte de la Baja California, correspondiente al año fiscal de 1909 á 1910.

Nombre de la producción.	Cosecha total. Litros.	Valor total de la cosecha.
Aguardiente de uva.....	No hubo.	\$ - -
Vino de uva.....	83,500	16,015 00
SUMAS....	83,500	\$ 16,015 00
	Kilogramos.	
Avena.....	381,240	" 21,162 00
Cacahuate.....	1,400	" 280 00
Camote.....	14,100	" 590 00
Cana de azucar.....	9,000	" 335 00
Cebada.....	576,233	" 49,503 51
Chile seco.....	500	" 300 00
Chile verde.....	-	" - -
Frijol.....	102,500	" 14,447 50
Haba.....	-	" - -
Maiz.....	271,520	" 16,433 20
Miel de abejas.....	20,000	" 5,900 00
Papa.....	33,450	" 3,235 00
Trigo.....	1.594,520	" 145,983 68
Zacate.....	5.514,509	" 115,402 50
SUMAS....	8.518,972	\$ 389,587 39

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

V^o B^o

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

CARCEL MUNICIPAL.

Movimiento de presos habido en el año fiscal de 1908 á 1909.

	Hombres	Mujeres	Total.
Existencia que resultó en 1º de Julio de 1908.....	26	2	28
Ingresaron.....	55	2	27
Sumas.....	81	4	85
Salieron:			
Por haber cumplido.....	49	-	49
Por falta de méritos.....	5	-	5
Por haber obtenido libertad preparatoria.....	2	-	2
Por fallecimiento.....	1	-	1
Bajo caución.....	2	-	2
Existencia para 1º de Julio de 1909	22	4	26
Sumas.....	81	4	85

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Seccion de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

CARCEL MUNICIPAL.

Movimiento de presos habido durante el año fiscal de 1909 á 1910.

	Hombres	Mujeres	Total
Existencia que resultó en 1 ^o de Julio de 1909.....	22	4	26
Ingresaron.....	62	5	67
Sumas...	84	9	93
Salieron:			
Por extradición.....	1	-	1
Por falta de méritos.....	4	5	9
Por haber obtenido libertad preparatoria.....	2	-	2
Por haber cumplido.....	49	3	52
Bajo caución.....	4	-	4
Existencia para 1 ^o de Julio de 1910	24	1	25
Sumas...	84	9	93

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

V^o B^o

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

INSTRUCCION PUBLICA.

Año fiscal de 1908-1909.

	Escuelas Elementales.		Escuelas Superiores.		Totales.
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Número de escuelas.....	16		2		18
Número de profesores que forman el personal docente.....	28		26		54
ALUMNOS.					
Matriculados.....	350	290	150	125	915
Examinados.....	336	180	5	17	438
Aprobados.....	249		150		399
Concluyeron sus estudios	21		31		52

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

INSTRUCCION PUBLICA.

Año fiscal de 1909-1910.

	Escuelas Elementales.		Escuelas Superiores.		Totales.
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Número de escuelas.....	18		12		20
Número de profesores que forman el personal docente.....	34		18		52
ALUMNOS.					
Matriculados.....	497	392	17	23	929
Examinados.....	325	253	13	14	605
Aprobados.....	368		25		393
Concluyeron sus estudios	41		7		48

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de la Seccion de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

CONSUMO DE CARNES.

Año fiscal de 1908-1909.

	Número de cabezas.
Ganado vacuno.....	2,265
" porcino.....	582
cabrio.y.lanar.....	68
SUMA...	2,915

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.



Distrito Norte.

Baja California.

CONSUMO DE CARNES.

Año fiscal de 1909-1910.

	Número de cabezas.
Ganado vacuno.....	2,260
" porcino.....	385
" cabrío y lanar.....	90
SUMA.....	2,735

Ensenada, B.C. Noviembre 5 de 1910.

El Oficial encargado de
la Sección de Estadística.

Vº Bº

El Coronel Jefe Político.

1172.



SECCIÓN III.

NÚMERO 6136

Se recibieron en esta Secretaría, los datos relativos - á la marcha administrativa de ese Distrito y sus dependencias, correspondientes al período transcurrido del 1° de Julio de 1908 al 30 de Junio del año en curso, á que hace referencia el oficio relativo de Vd. número 1720 fechado el 5 del actual.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.- México, Noviembre 23 de 1910.

POR AUSENCIA DEL SECRETARIO
El Subsecretario.

[Handwritten signature]



Cmo Nov. 30/910.
[Handwritten signature]

A1

Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.